	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 4
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

No: 02 **Fecha:** 06 **de** abril **de** 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales Nro. 023-2026		
No. Compromiso Presupuestal	RP0071 del 19/01/2026	**Rubro Presupuestal:**	2.3.2.02.02.008.45.99.01

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar asesoría y acompañamiento en los procesos de ordenamiento territorial, avalúos y plusvalía.

Interventor(es) y/o supervisor(es):	Yamid Banquet Galarcio / Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Apoyo (s) a la supervisión.	No aplica
Contratista:	Marcela Restrepo Restrepo C.C 41.960.241
Valor del contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($32.500.000).

Duración del contrato: Cinco (05) meses.

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y Marcela Restrepo Restrepo con CC. 41.960.241 de Armenia (Quindío), se celebró el Contrato 023 del 19 de enero de 2026, cuyo objeto es: Brindar asesoría y acompañamiento en los procesos de ordenamiento territorial, avalúos y plusvalía, por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($32.500.000).

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 28 de enero de 2026, quedando como fecha de terminación el día 27 de junio de 2026.

- Que el contratista presentó la factura electrónica de ventas FE-19 con fecha del 01 de abril de 2026 por el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 27 de marzo de 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° 023 del 19 de enero de 2026, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.

- Que la supervisión del contrato recibió a satisfacción los servicios por parte del contratista.

- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago 2 con factura FE-19 con fecha del 1 de abril de 2026 por el periodo comprendido entre el 28 de febrero y 27 de marzo del 2026.	$32.500.000	$6.500.000	$6.500.000	$19.500.000

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública en el municipio de Apartadó.	2.3.2.02.02.008.45.99.01	$6.500.000

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000) correspondiente al acta de Pago No. 02.

YAMID BANQUET GALARCIO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Supervisor

Revisó: Marcela Torres C / Contratista